

Medellín, noviembre 14 de 1885

Al M. R. P. Juan José de la Torre

Muy estimado y respetado señor

Díjome a U. la presente carta para tratar de un asunto que interesa altamente a mi país, i que puede contribuir a la mayor gloria de Dios, y a aumentar los méritos y el esplendor de la Compañía de Jesús. Me refiero al establecimiento de un Colegio, dirigido por los P.P. de la Compañía, en esta ciudad.

Considero conveniente ante todo resumir en pocas palabras los antecedentes de la situación en que se encuentra el país, porque ellos dan la medida de los recursos que existen, y a la vez indican el mejor medio de remediarlos, que consiste en el establecimiento del referido Colegio.

Siendo este país una colonia española, se promovía sinceramente la religión católica. El Gobierno la sostenía, y todas las demás estaban severamente prohibidas.

Entre los que proclamaron y sostuvieron la independencia, había unos pocos sacerdotes imbuidos en las doctrinas disociadoras e impías de los revolucionarios franceses; pero la gran mayoría se componía de católicos fervientes y sinceros.

Sucedio, sin embargo, por desgracia, que los pocos que habían de malas ideas, lograron ocupar puestos importantes, merced a los cuales pudieron influir

proferamente sobre los establecimientos de enseñanza, y sobre la juventud que en ellos se educaba.

En su lugar era á que se arrancaran públicamente en los Colegios y Universidades oficiales doctrinas condensadas por la Iglesia, y que se formara con considerable número de personas instruidas, irreligiosas e infieles, o al menos indiferentistas e incredulas.

Por desgracia, los católicos sinceros y de buena voluntad no estaban de ver el mal en tiempo, y cuando se hizo patente, no tuvieron el temor y la abnegación suficiente para sacrificar sus licencias políticas en aras de su fe, y atender preferentemente á la salvación de sus intereses religiosos, los más preciosos que hay bajo el sol.

Más tarde, después de la revolución de 1840, el Gobierno, queriendo sacar por católicos fieles y sinceros, comprendió la gravidad del mal, y quiso remediar en lo posible. El efecto contó la virilidad los jesuitas, los cuales hicieron en poco días grandes bienes al país.

Desgraciadamente en 1849 volvió el poder a manos de gentes anticlericales, y un poco tiempo fueron desterrados los jesuitas, el obispado y los obispos, y opresión la Iglesia de mil maneras.

Fundase entonces la errónea creencia de que la religión católica se sostendría en el país por la protección oficial, y que si ésta le faltaba se desplomaría por su propio peso. Niis' de dho a los gobernantes la idea de decretar la absoluta separación de la Iglesia y del Estado, con lo cual terminó la persecución por algún tiempo.

Como era natural, las precisiones de los persegui-

dores resultaron fallecidos. La Iglesia se sostuvo por sí misma, y ganó terreno en todos sentidos, sin que tuviera que echar de menos la antigua protección oficial.

Los jesuitas aprovecharon la época de calma que siguió a la revolución de 1854 para volver al país y continuar sus importantes tareas; pero por desgracia los tiempos tempestuosos no tardaron en volver.

En efecto, la revolución de 1860 llevó al poder una vez más a los enemigos de la Iglesia, los cuales principiaron por expulsar a los jesuitas, al Delegado apostólico y a varios Prelados. En seguida se aprobaron violentamente de los bienes de las iglesias, Conventos y demás entidades religiosas, y persiguieron atrozmente al clero cat.

De entonces acá se ha ido ensanchando más y más de día en día la labor dienaria y criminal de los enemigos de la buena causa. Primeroamente el Gobierno general y los de la mayor parte de los Estados arreglaron la instrucción secundaria sobre un plan enteramente irreligioso; y poco después, no contentos con no llevarán su sana brasa al Santuario de los escuelas elementales, donde los niños reciben las primeras influencias, que tanta importancia tienen en el curso de la vida. De ellos fué proxima la instrucción religiosa, como si se temiera que esta pudiera ocurrir el entorpecimiento ó malestar el corazón.

Escrito de un mal estuvo el Estado de Antioquia. Su Gobierno local desarrolló la instrucción elemental mucho mas que en los demás Estados, e impuso posteriormente la instrucción secundaria

í profesional; todos ellos sobre un plan eminentemente religioso y cristiano. El Estado del Tolima tomó bien puero operar algunas leyes al tanteo instruccio-
nista e irreligioso.

Entretanto la labor pacífica y perseveran-
te de los católicos enemigos y decididos, producía pro-
tos tan copiosos, no obstante los influencias e injerencias
oficiales de la mayor parte de los gobernantes, que en
1876 los enemigos de lo Iglesia, viendo que principiaba
a formarse el vicio a su alrededor, provocaron la tem-
ible quema que asoló el país desde fines de julio de ese
año, hasta abril de 1877; quema que terminó con el
tiempo completo de los perseguidores, quienes muy
más volvieron a oponerse a lo Iglesia y a sus minis-
tros.

A pesar de todo es, hace ya algún tiempo que
varios de los hombres notables del partido vencedor veían
con inquietud los ultrajes que hacia la desmoronación
en sus diversas manifestaciones; y en 1878 el más nota-
ble de ellos proclamó en voz alta, desde la presidencia de
las camaras legislativas, la necesidad de una reforma
constitucional administrativa, si se quería evi-
tar una catástrofe inminente.

Este suceso al dar posesión de su cargo al Pre-
sidente electo después de la quema de 1876 y 1877. Este
Presidente se inclinó por entones del lado de los que pu-
dieran dar la medida de la reforma, y el principal
causille de ello le sucedió en el poder, al terminar

Su administración.

El corto periodo presidencial pasó sin que el sucesor, que había tenido valor para proclamar en 1878 la necesidad de la reforma, pudiera intentarla seriamente. Había para ello el gravísimo inconveniente de que la inmensa mayoría de los que formaban su partido político se oponía a ella tenazmente. Se limitó, pues, a procurarse un sucesor, si la fidelidad del cual pudiera confiar la preparación del terreno y el cultivo de los elementos que más tarde habían de servir para llevar a cabo la regeneración proclamada.

Fue éste, sin embargo, que en mismo Presidente se esfuerzo para alentar y preparar planes de reforma, resultó inmediatamente fuiendo causa común con los enemigos de ésta. La muerte lo sorprendió cuando estaba a punto de poner en planta medidas que se estimaban decisivas contra la regeneración proyectada.

Entró a ejercer la Presidencia en el resto del periodo seis de los hombres que mas firmes y decididos se habían manifestado en favor de las reformas; pero a poco de estar en el poder resultó fuiendo causa común con los enemigos de ellas. No pudo, sin embargo, impedir que fuere electo Presidente el que lo había sido en el periodo anterior, es decir el campesino principal de dichas reformas; pero esto pudo suceder únicamente porque el partido vencido en

1877 puso todo el peso de sus fuerzas en la balanza de lo que desde un principio se llamaba la regeneración del país.

El caudillo electo no pudo posessionarse el dia en que principió su periodo, por estar ausente; y en su remplazo se posessionó otro de los hombres que se habían manifestado mas asiduos a los reformas proclamadas. Los pesos de este, en los pocos días en que funcionó, fueron de mucha importancia y de dudosos tentenios; pero poco dia después de posessionado el Presidente propietario, formóse clandestinamente en las filas de los enemigos de los reformas.

El Presidente principió a gobernar con asiduos de conciliacion. Llamó a su ministerio a hombres de todos los partidizades, entre ellos dos pertenecientes a la mayoría liberal que reprobaba las reformas; y tomó algunas providencias en el sentido de inspirar confianza a todos. No pudo sin embargo, lograrslo. Las cosas se fueron poniendo más y más difíciles, hasta que al fin estalló la revolución que acaba de pasar.

Si se considera que el Gobierno de la Unión tenía en sus manos el ejército, los parques i los recursos de la Nación, que era apoyado por una parcialidad liberal y por el partido conservador, que formó sin duda la mayoría nacional; finalmente que la parcialidad liberal oposiciónista y revolucionaria contaba con pocos armas y cuantos elementos de guerra, se podía calcular muy bien que la revolución sería vencida en pocos dias y con escaso esfuerzo.

No fue

aro, sin embargo, en la otra parte, tal vez la mayor, del antiguo espíritu, trajo consigo al Gobierno, y se pasó con sus armas y elementos a la revolución; y fue nuevamente que el Gobierno llamó a los armas a los antiguos adversarios, y que estos hicieron un vigorosísimo esfuerzo, para poder anollar la revolución. Esto se consiguió por fortuna, y hace ya algunos meses que la calma va volviendo a los espíritus, y que la tranquilidad se va estableciendo en el país.

El Gobierno local del Estado abraza la causa de la revolución, por lo cual el Presidente de la República, luego que lo venció, nombró Jefe superior del dicho Estado a uno de sus Secretarios, el general José M. Canjica Lemos. Después por orden suya que autorizó este, fué llamado a ejercer el Poder el Dr. Mariano Vélez, jinete e ideólogo católico.

Uno de los proyectos del nuevo Jefe del Estado, y probablemente el que le estima más importante, es la celebración de un convenio con la Compañía de Jesús, para que ella se encargase de la instrucción secundaria, dandole un local y un subsidio mensual, y renunciando a toda intervención oficial en la marcha del establecimiento; pero de acuerdo proceder con la presidencia y el Reino que conviene en tales casos, preguntó por el telégrafo al Presidente de la República, si no se opondría a sus planes de reforma. La contestación vino por telégrafo en estos semejantes términos: "Agradezco el permiso de organizar la instrucción de una manera concorde con los deseos e intereses de los pueblos y familias de este Reino". La correspondencia que posteriormente ha venido

de Bogotá confirma más y más esa resolución, y asegura que
ello es el fruto de convicciones muy arraigadas en el ánimo
del Presidente. Es en sustancia lo que dice el Señor D. Víctor -
tor Restrepo, Secretario de Relaciones Exteriores, en carta que ha
recibido recientemente.

Anunciar también de Bogotá que la religión
religiosa en las regiones oficiales es poderosa y sólida; lo que
propicia largos días de paz y de bonanza para la Iglesia
y sus ministros. Todo, en efecto, convence de que la perse-
cución, si desgraciadamente ha de volver a suceder
en el país, será en tiempos muy lejanos, y morirá a muerte que
engañara tanto a la pobreza humana.

La ocurrió, pues, sumamente propicia po-
pular en que los establecimientos se edificaron íntimamente
con secretario, que daña inmediatamente frutos supe-
riores a los que puedan agradar los más optimistas. Lo
que se requiere es obrar pronto y decididamente, porque la
necesidad es urgente y la demora podría ser muy per-
dida.

En lo demás puede agregarse que el Estado tiene
una población de cerca de medio millón de habitantes,
en un territorio relativamente pequeño, y que no habrá en la
actualidad en solo establecimiento de instrucción secun-
daria. La sola capital cuenta cerca de 40000 habitantes, y
puede ella sola sostener un excelente Colegio; y al que
se funde puede venir jóvenes de la mayor parte de los
pueblos del Estado, y quedarán de seguro de la mayor par-
te de ellos.

Fernando

en cuenta todo eso; convenciendo como convivia el funcionamiento del Gobierno del Estado en este particular, y sabiendo que uno de los oficios a que se debía preferentemente la Compañía de Jesús es a la instrucción de la juventud, creía que el proyecto no encontraría tropiezos ni dificultad alguna; pero una carta que he visto del R. P. Volturno, escrita de Bogotá al Presidente de este Estado, me ha hecho comprender que estaba equivocado en este particular.

No sé si sea por bondades del R. P. Volturno, o por falta de informes exactos acerca de nuestra situación; pero lo cierto es que, por lo uno o por lo otro, él tiene la idea de que conviene limitar el establecimiento, por ahora, a los niños que principian los primeros estudios. Tercio, pues, esa especie de colegio model, para la instrucción paramente elemental; aunque no puede denegarse la utilidad de tal establecimiento, siempre es verdad que él no alcanzaría a satisfacer nuestras necesidades presentes.

Creo conocer medianamente nuestra situación y sustra mucha de dor, y mi parecer indudable que la misma y la necesidad de un buen establecimiento de instrucción secundaria que nos semejante de instrucción primaria. Esto puede ser seguido por los establecimientos públicos - que los particulares, aunque no con ventaja; pero aquél no puede actuar en la actualidad, ni por el Gobierno, ni por el espíritu individual, ni por esos dos elementos juntos. Es necesario, a mi juicio, agregar a ellos el concierto de un instituto donde que tengan las aptitudes, la energía y el vigor de la Compañía de Jesús, para asegurar plenamente el buen éxito. Con-

esa agrogación, puesta cualquiera, sin avultar nada, constituirá responsable del buen éxito.

Tenemos una juventud numerosa, para la su mayor parte, no cuenta de talentos y aptitudes para las ciencias y las letras, y carece de ánimo de recibir instrucción. Negársela, sería contribuir al corriente de la perdição; y concretarla suspechosa y despectiva, poner en peligro los grandes intereses del país en el porvenir. Ninguno de esos temores es aceptable; y sin embargo, habrá que ir a dar forzamiento a uno de ellos, si se desiste del proyecto en que me engaño.

Hay la considerable ventaja de que los señores que existen actualmente en el Estado gozan de las simpatías de todos los personajes notables y de influencia, sin distinción de colores políticos. Su establecimiento sería siempre contrario de ciencia y de virtud, y nunca prolongaría las pasiones políticas, ni le odiarían los partidos marginados.

Juro que los que han venido hasta ahora, y los que adquirieron próximamente, pactarían para abrir las primeras claves a principios del entrante año; y que los que se encargarán para encanchar el establecimiento, podrían llegar en la debida oportunidad.

Como el que el objeto de este es sinceramente proveer el amparo de Dña fin de que se digne patrociniar todo aquello que tendrá a proteger y encanchar la empresa, pues supongo que de todo se dará cuenta a una Corte Clásica, para ser conocimiento y aprobación. Ofalo que posee la que de ese centro de la dirección general de los negocios de la Compañía se envíe una copia de alcance al R. P. V. Consulado, con el fin de animarle a desarrollar plenamente

463

te lo impreso, sobre las mas amplias bases. El éxito,
esta el seguro de ello, excederá a nuestras esperanzas.
Ruega a Dios conmigo y te visto largos años, y
te de en ellos felicidad e ventura.

Tu afectuoso y mi seguro servidor

Juan Bautista Restrepo

